ayuntam^to y nombram^to de
Vicario y Rect^os para y^a yglesia

Estana y quinze dias del mes de
Henero de mill y quinientos y nouenta y seis
años se juntaron en el Cab^o de Juan Lopez cura
y Vicario desta villa y mig^el de Cauo
rrubio y Pedro Lopez y Juan
de Cauo rrubio y Pasqual myn^o y Juan
de mora myn^o Regidores desta villa y de la
Hermandad Pedro de mora Regidor
y Andres de mora fiel Ex^or para nom
brar mayordomos de las yglesias y
Hermitas segun lo tienen de costum
bre para lo tener y hacer cuentas y
cumplen al seruicio de Dios nuestro
y buena administracion de las
yglesias Hermitas segun que por
los mandatos desta de Hermandad
les hace lo firmaron

Para la yglesia de Santa Maria
desta nombraron por mayord^mo

Y Juan de Cauo rrubio mandaron
que juren en forma de derecho y
que vayan de que fueron rre
cibidos y que se les tome
la cuenta y rrazon
cada vno en su tiempo y rrenue
uo y que se les mande que